

que nos aseguran e informan, Nos parece no hay ¹⁵⁷ ~~pea-~~
juicio Común ni particular en que se le haga gracia
para sacar y cultivar unas doce a quince fanegas de
tierra en la Cumbre de dha. Sierra, vaxo los linderos
siguientes: Por Levante con Hacienda que nombran
de los ~~caaxones~~, y de D.^o Antonio Lucas, Marques de
Boeniel, y sitio que nombran el Boaxxanco: Por cue-
diordia el Borico, y hacienda de los herederos de Simovino:
Porte y Poniente la de los de D.^o Juan.^o Falcon: Vaxo esta
inteligencia, y de ser un terreno muy quebrado, y ro-
deado de Rios y Bencaos, aunque con algunos
pedazos de buen terreno, que de todo ello podria sa-
carse dhas. doce o quince fanegas de tierra, las
que cultivadas y labradas produxian conocido
beneficio a los Diezmos, tierras R.^o y alos Bro-
pios de este Común, pagando doce r.^o anuales que
les señalamos de Censo enfiteutico, con el cargo
de Lucimo y fadiga y vaxo las Condiciones que
se practican en semejantes Contratos, e que se debe
otorgar En.^o y poner una copia della en la Contadur-
ria de esta Ciudad, para que conste esta pensión anual
que debe cobrar el Administrador de Lucimos y
Fadigas, en la inteligencia, que se no practicare
esta gracia, aontese y se experimenta que los con-
finantes se ensanchan y extienden sus Haciendas